



Política de Privacidad y condiciones de Uso para la Ventanilla de Radicación Web para Trámites y Servicios de MinTrabajo

El Ministerio de Trabajo a través de su portal web www.mintrabajo.gov.co, pone a disposición la Ventanilla de Radicación Web para Trámites y Servicios, el cual se accede a través del menú Atención al Ciudadano - link trámites y servicios, con el fin de facilitar a los ciudadanos la gestión de los trámites y servicios que ofrece el Ministerio del Trabajo.

Antes de hacer uso de la Ventanilla de Radicación Web para Trámites y Servicios, lea atentamente las siguientes condiciones y términos de uso:

Aceptación de las Política de privacidad

Los usuarios que acceden a la Ventanilla de Radicación Web para Trámites y Servicios del Ministerio de trabajo lo hacen bajo su total responsabilidad y de manera voluntaria, por tanto, aceptan y reconocen que han revisado y están de acuerdo con la Política de Privacidad, en lo que en Derecho corresponda. Será responsabilidad del Usuario la lectura y acatamiento de la Política de Privacidad, cada vez que utilice la Ventanilla de Radicación Web para Trámites y Servicios. El Ministerio de Trabajo se reserva el derecho de revisar la Política de Privacidad y las Condiciones de Uso cuando lo considere necesario, sin previo aviso para el usuario. Será responsabilidad del usuario conocer y aceptar la Política de Privacidad y condiciones de uso cada vez que visite el la Ventanilla de Radicación Web para Trámites y Servicios.

La Ventanilla de Radicación Web para Trámites y Servicios no publicará información comercial

Derechos de autor

El contenido de la Ventanilla de Radicación Web para Trámites y Servicios son propiedad del Ministerio de Trabajo está PROHIBIDA su reproducción total o parcial, su traducción, inclusión, transmisión, almacenamiento o manipulación sin autorización previa y escrita del Ministerio de Trabajo.

Los textos y elementos gráficos que constituyen la página Web, así como su presentación y montaje, o son titularidad exclusiva del Ministerio de Trabajo o ésta ostenta los derechos de explotación necesarios. Sin perjuicio de lo anterior, los nombres comerciales, marcas o signos distintivos que aparecen o a los que se hace alusión en la Ventanilla de Radicación Web para Trámites y servicios, pertenecen a sus respectivos propietarios y se encuentran protegidos por la legislación vigente al respecto.

Condiciones de Uso

- La Ventanilla de Radicación Web para Trámites y Servicios está orientada a facilitar la gestión de los trámites que un ciudadano debe realizar ante el Ministerio de Trabajo reduciendo su

Política de Privacidad y condiciones de Uso para la Ventanilla de Radicación Web para Trámites y Servicios de MinTrabajo

desplazamiento utilizando medios electrónicos como la Ventanilla de Radicación Web para Trámites y servicios.

- Se pone a disposición de la ciudadanía los mecanismos necesarios para consultar la respuesta del trámite, el cual se envía, vía correo electrónico al ciudadano una vez se radique la solicitud del mismo.
- Puede ser utilizado desde cualquier navegador
- El ciudadano se obliga a:
 - Digitar la información real y completa solicitada para cada trámite.
 - Anexar los documentos solicitados para el trámite en PDF y no mayor a 2Mb y los cuales deben ser fiel copia de los originales.
 - Hacer uso eficiente de la Ventanilla de Radicación Web para Trámites y servicios
- El Ciudadano tiene derecho a:
 - Realizar los trámites ante el Ministerio utilizando los medios electrónicos.
 - Recibir vía correo electrónico el número de radicado de su trámite y el código de verificación para su seguimiento.
 - Tener acceso al sistema de PQRSD del Ministerio.

Datos de contacto

Telefónico: Con asesores laborales en todo el país: Línea nacional gratuita 01 8000 112-518

Desde su celular en cualquier parte del país, marque: 120

Soporte Técnico (57-1) 518-6868 Ext 1080

Horario de atención Soporte Técnico: Lunes a Viernes: 7:00 a.m. a 04:00 pm.

Tiempo estimado de respuesta de trámites: Es importante mencionar los tiempos de respuesta de cada uno de los trámites que actualmente se realizan por medios electrónicos a través de la Ventanilla de Radicación Web para Trámites y servicios, está sujeta a lo establecido en el Anexo técnico Procedimiento Administrativo General, sin embargo se debe tener en cuenta que:

1. El término máximo para resolver una petición que se adelanta a través del Procedimiento Administrativo General será de tres (3) meses contados a partir de la presentación de la solicitud, salvo en aquellos casos donde la Ley haya determinado termino diferente superior o inferior.
2. Una vez transcurridos los tres (3) meses sin que se haya notificado decisión que resuelva lo petitionado, se entenderá que esta es negativa en aplicación del silencio administrativo.
3. En los casos en que la Ley haya señalado un plazo superior a los tres (3) meses para resolver la petición sin que esta se hubiere decidido, se producirá silencio administrativo negativo al cabo de un (1) mes contado a partir de la fecha en que debió adoptarse la decisión.



**Política de Privacidad y condiciones
de Uso para la Ventanilla de
Radicación Web para Trámites y
Servicios de MinTrabajo**

4. La ocurrencia del silencio administrativo negativo no eximirá de responsabilidad a los funcionarios del Ministerio del Trabajo y tampoco los excusará del deber de decidir sobre la petición inicial, salvo que el interesado haya hecho uso de los recursos contra el acto presunto, o que habiendo acudido ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo se haya notificado auto admisorio de la demanda
5. Es de aclarar que los tiempos de cada uno de los trámites se encuentran detallados en el portal <https://www.nomasfilas.gov.co/>

Costo del trámite o servicio: Todos los trámites y servicios del Ministerio de Trabajo no tienen ningún costo para el ciudadano.